



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del martes 27 (veintisiete) de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se celebró la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, convocada y presidida por el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, en su carácter de **Presidente** del Comité.

I. LISTA DE ASISTENCIA

En primer término, el Presidente del CPS solicitó a la Mtra. Diana Vera Álvarez, Secretaria de Acuerdos, pasara la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente; Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez.**

La Secretaria de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia del **Presidente** y los **4 cuatro integrantes del Comité con nombramiento vigente;** en virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio serán legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente orden del día:

II. ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2022.
IV.	Seguimiento de los acuerdos.
V.	Correspondencia recibida por el CPS en el periodo del 23 de agosto al 23 de septiembre de 2022.
VI.	Cuenta de casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción.
VII.	Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2022 del CPS.
VIII.	Presentación, y en su caso, aprobación de la recomendación propuesta al Comité Coordinador del SEAJAL dirigida a las y los alcaldes de los gobiernos municipales de Jalisco para instalar su Sistema Anticorrupción Municipal y al Congreso del Estado para regular el tema.
IX.	Asuntos varios.
X.	Acuerdos.
XI.	Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité, consultó a quienes integran al Comité si tenían alguna consideración u observación en el orden del día. A lo que, el Mtro. Vicente Viveros Reyes puso a consideración de las y los integrantes modificar el punto VIII con fundamento en el artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJ), que señala la atribución del CPS de dar seguimiento al funcionamiento del SEAJAL, y, tomando en consideración los trabajos que este Órgano Colegiado –junto con la Contraloría del Estado– han desarrollado en torno al diseño e implementación de Sistemas Anticorrupción Municipales, quedando con la siguiente redacción: “Cuenta y, en su caso aprobación de la recomendación dirigida a las y los alcaldes de los gobiernos municipales de Jalisco para instalar su Sistema Anticorrupción Municipal y al Congreso del Estado para regular el tema, elaborada de manera conjunta entre el CPS del SEAJAL y la Contraloría del Estado para ser presentada por el Presidente en la próxima sesión del Comité Coordinador”.

De igual forma, la Lic. Neyra Godoy puso a consideración de las y los integrantes del Comité agregar un punto en el orden del día relativo a: “Cuenta de la migración del sitio web oficial del CPS Jalisco en los servidores de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL”. A lo que el Dr. Jesús Ibarra mencionó que, “aunque es un tema relevante no es sustantivo de las atribuciones del Comité por lo que propone que se dé cuenta en el punto que corresponde a asuntos varios”.

En virtud de lo anterior, con la modificación propuesta en el orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, quedando firmes los siguientes:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2022

Este punto del orden del día correspondió a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós, consultando el Presidente a las y los Consejeros si tenían algún comentario o se podía omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, las y los miembros presentes del Comité **ACORDARON POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA, APROBAR Y FIRMAR DICHA ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

IV. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

En este punto el Presidente informó a las y los integrantes del Comité que “a la fecha, existe 1 un acuerdo que se aprobó en la sesión ordinaria celebrada en meses pasados”, de los que se dio cuenta tal como se señala a continuación:

Tabla 1. Seguimiento de Acuerdos de sesiones del CPS

Fecha de celebración de la sesión	Acuerdo	Avance
30 de agosto de 2022	Se aprobó por unanimidad de las y los presentes, solicitar información al Gobierno de Zapopan y SEMADET el por qué se permite el inicio de este proyecto ahí y también informe si el Tribunal de Justicia Administrativa como integrante del Sistema Anticorrupción ha recibido alguna controversia relacionada con la urbanización en el área protegida por el Decreto del Cerro del Tajo.	Mediante oficio SPSSTJA/126/2022, firmado por la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y recibido el 26 de septiembre de 2022 a través del correo electrónico del CPS en el que menciona: "se hizo un requerimiento al Secretario General de este Tribunal, mismo que realizó la investigación correspondiente y remitió a esta presidencia la información que se adjunta..." Se adjunta el oficio 4945/2022, Secretario General del Tribunal en el que menciona que se encontraron 5 juicios relacionados con el tema solicitado.

El Presidente puso a consideración de las y los integrantes del Comité la remisión de oficios a las autoridades que durante estos cinco años de gestión se les hubiera remitido alguna recomendación, observación o acuerdo mismo, específicamente a los proyectos de: Iniciativa Fiscalía que sirva Jalisco, opinión técnica para el Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control del Poder Ejecutivo de Jalisco y la Propuesta de OIC para el Supremo Tribunal de Justicia a fin de que dé seguimiento a los mismos.

Dando continuidad con este punto, con los votos de las y los Consejeros **A FAVOR DE JESÚS IBARRA CÁRDENAS, NANCY GARCÍA VÁZQUEZ, DAVID GÓMEZ-ÁLVAREZ, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y NEYRA JOSEFA GODOY RODRÍGUEZ, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN VOTACIÓN NOMINAL REMITIR OFICIO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS PROPUESTOS EN LOS PROYECTOS DENOMINADOS: INICIATIVA FISCALÍA QUE SIRVA JALISCO, OPINIÓN TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL PODER EJECUTIVO DE JALISCO Y LA PROPUESTA DE OIC PARA EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.**

V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR EL CPS EN EL PERIODO DEL 23 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, quien mencionó que no se recibió correspondencia en el periodo comprendido del 23 veintitrés de agosto al 23 veintitrés de septiembre de 2022 dos mil veintidós, por lo que se acordó pasar el siguiente punto del orden del día.

VI. CASOS PARADIGMÁTICOS DE POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN

En este punto del orden del día, el Presidente preguntó a las y los miembros del Comité si alguien tenía asuntos que quisieran proponer para su revisión o que se solicite información sin que existan manifestaciones por parte de quienes integran al Órgano Colegiado, por lo que se acordó pasar el siguiente punto del orden del día.



VII. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2022 DEL CPS

En este punto del orden del día, el Presidente solicitó a las y los integrantes del CPS que expusieran los avances de los proyectos que este año lideran.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra señaló los avances de los proyectos que coordina durante este año.

1. Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera del Estado de Jalisco

“El 21 de septiembre de 2022 se realizó la primera mesa de trabajo entre la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Jalisco y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, convocada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Presidente de dicha Comisión, para conocer los retos a los que se enfrentan las instancias que conforman al Comité Coordinador, y así definir la ruta y la parte operativa para iniciar los trabajos que permitan avanzar. Uno de los temas que se plantearon en la mesa fue el relativo a la Ley de Designaciones Públicas.”

“Por otro lado, la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, anunció que el próximo mes de octubre de 2022 iniciarán los trabajos de las mesas de discusión de la Ley de Designaciones Públicas en las que participarán la sociedad civil, el Congreso del Estado, la Contraloría del Estado y quienes integramos al Comité de Participación Social”

“Finalmente, informar que nos encontramos participando de una manera atípica en el proceso de designación de la presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), del que se dará cuenta en el siguiente punto del orden del día”, comentó Ibarra.

2. Tablero de Riesgos de Corrupción para los municipios de Jalisco

Respecto a este tema del Tablero, el Dr. Ibarra señaló: “Seguimos trabajando en la implementación de varios de los aspectos que contempla el tablero de riesgos de corrupción, específicamente en las agendas municipales de los gobiernos con los que hemos tenido acercamiento derivado de los encuentros regionales que se han realizado a fin de definir en conjunto una hoja de ruta puntual en los proyectos que ellos (los gobiernos municipales) consideran que el CPS puede apoyarles en atención a sus necesidades”.

Concluyó su intervención el Dr. Jesús Ibarra mencionando que en las siguientes sesiones informará de los avances que se tengan en este proyecto.

En uso de la voz, la Dra. Nancy García Vázquez expuso los avances de los proyectos que coordina en este año:

1. Sensibilización para la prevención y atención de la violencia política por razones de género en la función pública

“El proyecto que se está trabajando en conjunto con la Contraloría del Estado, el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género A.C. (CIPIG) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco); que consiste en la elaboración de la opinión técnica respecto de las modificaciones que tendrían que hacerse al marco normativo estatal respecto del federal a fin de homologarlas en lo relativo a la prevención de la violencia política por razones de género, como se reportó en meses anteriores la opinión técnica se encuentra en corrección de estilo –una revisión de forma y estilo–, y espero que el producto final se los pueda presentar a finales de este año”.

2. Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (Construction Sector Transparency Initiative) o "CoST"

“El 22 de septiembre de 2022 se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Multisectorial CoST Jalisco en la que se aprobó el nombramiento de Carlos del Río Madrigal, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) al frente de este organismo.

En días pasados se acordó que el Mtro. Vicente Viveros, será quien representará al Comité de Participación Social del SEAJAL en el Grupo Multisectorial referido”.

La Dra. García Vázquez concluyó su intervención mencionando que estará informando de manera mensual en las sesiones sobre los avances de dichos proyectos.

En uso de la voz, el Dr. David Gómez-Álvarez presentó los avances de los proyectos que coordina para 2022:

1. Libro blanco de Designaciones Públicas Abiertas / manual ciudadano (versión 3.0 a noviembre del 2022)

“En el marco del Encuentro Nacional de la RED CPCs que se celebró en la Ciudad de México del 19 al 21 de septiembre de 2022, la Comisión de Designaciones Públicas de la Red de Comités de Participación Social celebró una sesión con la finalidad de revisar los avances en términos de identificación y documentación de casos de estudios, tema en el que tienen un retraso, ya que, aunque es un problema que tienen todos los estados de la República, y aunque Jalisco es el único Comité de Participación que tiene atribuciones para participar en designaciones públicas, la intención de este trabajo es identificar y documentar los elementos comunes en los diversos procesos de designación que varía no solo de entidad a entidad sino entre instituciones, es decir, los requisitos, etapas y características de los procesos para designar al Contralor, al Auditor o al Fiscal no son los mismos”.



2. Diplomado en análisis y control de la corrupción a nivel subnacional, primera (2021-2022) y segunda edición (2022-2023)

“El diplomado ha tomado un giro interesante ya que hay diversas instituciones que se han acercado para ver de qué manera pueden trabajar con los y las alumnas en términos de algún tipo de práctica o proyecto, lo que implica una incidencia de los estudiantes en términos de su actuación pública y profesional”.

El Dr. Gómez-Álvarez concluyó su intervención mencionando que en la próxima sesión dará más detalles de los proyectos que lidera.

3. Seminario Internacional en Integridad y control de la corrupción a nivel subnacional dentro del marco de la FIL

“Se han tenido conversaciones con diversas instancias con la intención y el interés expreso de hacer una alianza con el CPS a fin de unir esfuerzos ya sea para montar un stand o sumarnos a un stand y armar un coloquio de manera conjunta en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara en el año 2023”.

Enseguida el Mtro. Vicente Viveros comentó los avances de los proyectos que coordina para 2022:

1. Diplomado en rendición de cuentas y prevención de la corrupción en el ámbito municipal y estatal

“El 17 de octubre de 2022 en el marco del Encuentro Anticorrupción con Autoridades Municipales de la Región Norte que se realizará en el Centro Universitario del Norte (CUNORTE) de la Universidad de Guadalajara tendremos una reunión con autoridades universitarias a fin de presentar la propuesta del plan de estudios, realizar los ajustes necesarios para presentarlo para validación y autorización de las instancias que correspondan a fin de arrancar los trabajos en febrero de 2023”.

2. Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos

“El jueves 29 de septiembre de 2022, en conjunto con personal de la Contraloría del Estado, revisará la metodología para el seguimiento de la evolución patrimonial de las y los servidores públicos, la cual espera pueda presentarse antes de concluya el mes de octubre del año en curso.”

Con ello concluyó su intervención el Mtro. Vicente Viveros.

En uso de la voz, la Lic. Neyra Godoy dio cuenta de los progresos de sus proyectos para 2022.



1) Segundo Encuentro Nacional de la Red de Comités de Participación Ciudadana

“La Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción, realizó el Segundo Encuentro de la Red de Comités de Participación Ciudadana para Fortalecimiento de las Capacidades de Prevención de la Corrupción en México, que se llevó a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2022, en modalidad presencial, en el que participaron panelistas, de los cuales muchos de ellos fueron parte de la estructura de los propios Comités de Participación Ciudadana, y otros tantos invitados: integrantes de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, una agencia de las Naciones Unidas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil que tienen entre su agenda los temas de participación ciudadana y acciones que permitan inhibir actos de corrupción y académicos.

Dicho encuentro fue una oportunidad extraordinaria para compartir con los más de veinticinco estados que se dieron cita en este evento que se desarrolló en 5 paneles, se celebró la sesión de presidentes de los CPC’s y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito es una agencia de las Naciones Unidas impartió 2 talleres.

En el marco de dicho encuentro Ethos Laboratorio de Políticas Públicas realizó la premiación a la convocatoria emitida con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el objetivo de este concurso fue identificar y difundir prácticas innovadoras y exitosas que fortalezcan la gestión, que promuevan la rendición de cuentas de los Comités o Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción hacia los ciudadanos. En el que los tres primeros lugares fueron: 1) Quintana Roo, "Glosando Ando...Ciudadanización del gasto", 2) Jalisco, "Criterios para la evaluación de perfiles aspirantes a cargos por designaciones públicas e informes de opinión técnica de perfiles" y 3) Chiapas, con la “Encuesta a Comunidades Indígenas y poco Comunicadas” dicho ejercicio se estará realizando de manera anual para fomentar la generación de buenas prácticas por parte de los Comités de Participación Ciudadana del país.”

2) Encuentros Regionales Anticorrupción (Regionalización)

“Este proyecto es el seguimiento de la agenda que realizó la Dra. Annel Vázquez Anderson que realizó en su último año de gestión como integrante del Comité de Participación Social. Los trabajos iniciaron en el municipio de San Juan de los Lagos y el 12 de septiembre de 2022 se realizó en Cocula, Jalisco, el encuentro de las regiones de Lagunas, Valles y Sierra de Amula. Esperamos que el ejercicio genere un impulso importante y que motive a las autoridades municipales para integrar sus respectivos Sistemas Municipales Anticorrupción y promover el tablero de riesgos de corrupción.



Dicha agenda fue fortalecida con el equipo de la Contraloría Ciudadana, quienes promovieron el distintivo “Pro integridad” certificación busca promover buenas prácticas entre las empresas.

El evento contó con la asistencia de 50 personas incluidas presidentes municipales, secretarios, síndicos, titulares de Órganos Internos de control (OIC) y de Unidades de Transparencia (UT) e integrantes de empresas de la región.

La primera quincena del mes de octubre se realizará el encuentro de las regiones del Norte de Jalisco y se realizará en coordinación con el Centro Universitario del Norte (CUNORTE) de la Universidad de Guadalajara en el marco de dicho encuentro se presentarán los documentos – Recomendaciones Generales para Fomentar los mecanismos de participación ciudadana en los Municipios de Jalisco y la Guía ciudadana para activar los mecanismos de participación ciudadana anticorrupción– que fueron traducidos a lengua wixárika por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos”.

3) Distinción a la web Comité de Participación Social Jalisco.

“Ya existe un trabajo cristalizado que se trabajó en coordinación con el personal de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), en los trabajos de migración y diseño de la página web del CPS en atención al acuerdo aprobado en la primera sesión ordinaria del 2022, celebrada por el Órgano de Gobierno de la SESAJ y del cual se darán más detalles en el apartado de asunto varios de la presente sesión”

Con ello concluyó su intervención la Lic. Neyra Godoy.

El Dr. Jesús Ibarra también agradeció a todas y todos por los avances en los proyectos que coordinan cada uno de los integrantes, destacando el de regionalización y el segundo lugar que obtuvo el CPS dentro del “Premio Nacional de Mejores Prácticas en la Gestión de los Comités de Participación Ciudadana”, organizado por Ethos Innovación en Políticas Públicas con el apoyo de USAID.

VIII. CUENTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DIRIGIDA A LAS Y LOS ALCALDES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE JALISCO PARA INSTALAR SU SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL Y AL CONGRESO DEL ESTADO PARA REGULAR EL TEMA, ELABORADA DE MANERA CONJUNTA ENTRE EL CPS DEL SEAJAL Y LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA SER PRESENTADA POR EL PRESIDENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra señaló que durante la mañana del 26 de septiembre de 2022 de manera extraordinaria estuvo trabajando con el equipo de la Contraloría del Estado encabezado por su titular, la Lic. María Teresa Brito Serrano, quienes con mucho ahínco y compromiso el documento de la recomendación

dirigida a las y los alcaldes de los gobiernos municipales de Jalisco para instalar su Sistema Anticorrupción Municipal y al Congreso del Estado para regular el tema, pese a ser día inhábil y además puente por la conmemoración por el día del servidor público, lo que deja ver la responsabilidad y la importancia que se está dando al tema por parte de la Contraloría.

A fin de contextualizar el tema, Ibarra comentó que el 21 de septiembre del año en curso el Diputado Higinio del Toro Pérez, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado, convocó a una reunión a quienes integran al Comité Coordinador, a la que además asistieron Nancy García y Vicente Viveros, en su carácter de integrantes del CPS, en la que se expusieron varios temas sobre la mesa, de los que destaca dos:

- a) **Designación Públicas.** Del que, como ya mencionó, está el compromiso de iniciar los trabajos para la elaboración de una Ley que regule el tema.
- b) **Sistemas Anticorrupción Municipales (SAM).** En el que hubo la invitación por parte de quienes integran la Comisión referida en avanzar legislativamente en la implementación del modelo del SAM.

Continuando con el uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra expuso la recomendación que se trabajó de manera conjunta por la Contraloría del Estado y quienes integran al CPS (misma que se proyecta y que les fue enviada a los y las integrantes del CPS vía whatsapp) y de la que da lectura:

“...Antecedentes y contexto

Primero. Recomendación del Comité Coordinador del SEAJAL.

El 5 de junio de 2018, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprobó su segunda recomendación que lleva por título: "A los poderes públicos, sus dependencias y entidades; a los órganos constitucionales autónomos; a los Municipios, y demás entes públicos Estatales y Municipales de Jalisco, para el fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control". La finalidad de la recomendación tiene que ver con fortalecer el control interno de los organismos públicos a partir de garantizar las condiciones adecuadas para que los Órganos Internos de Control puedan cumplir de la mejor manera con sus funciones en el contexto de los Sistemas Anticorrupción.

Segundo. Comisión de Contralores de los Municipios del Estado de Jalisco.

La Comisión de Contralores de los Municipios del Estado de Jalisco nace de los Acuerdos de Coordinación celebrados por el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Contraloría del Estado con los Municipios de la Entidad, con el objetivo de fortalecer los Subsistemas Municipales de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental; y así generar estrategias, la promoción de mejores prácticas, y la creación o fortalecimiento de proyectos normativos que favorezcan las funciones de control, vigilancia y evaluación de la gestión pública.

Tercero. Conclusiones de la Reforma 2.0 al Sistema Estatal Anticorrupción.

Durante los meses de junio y julio del 2019, en el Congreso del Estado se desarrollaron las mesas de trabajo en materia anticorrupción denominadas Reforma 2.0. En dos de las seis mesas de trabajo se presentaron y discutieron modelos de Sistemas Anticorrupción para los municipios de Jalisco. Específicamente en la mesa desarrollada el 17 de junio denominada "Articulación del Comité Coordinador del SEAJAL", al igual que el 15 de julio, en la mesa "Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control (OIC)".



Tercero. Solicitud del CPS del Sistema Anticorrupción de Tlaquepaque.

Mediante Oficio 2019/0000/CPS, recibido el 2 de diciembre de 2019, el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Municipio de Tlaquepaque, solicitó a este órgano colegiado emitir una opinión técnica, así como exhortar a las autoridades del Ayuntamiento de Tlaquepaque para que dieran debido cumplimiento a las obligaciones que les corresponden en torno al Sistema Anticorrupción Municipal.

Al respecto, en la segunda sesión ordinaria del periodo 2019-2020, celebrada el 17 de diciembre de 2019, como parte del orden del día, el CPS acordó como respuesta que "la forma más adecuada de integración de los Sistemas Anticorrupción Municipales, dadas las limitaciones presupuestales y de personal de algunos ayuntamientos, es la presentada por parte de diversos actores sociales, políticos y académicos, en las mesas de Reforma 2.0 del SEAJAL en el Congreso del Estado." La propuesta de la Reforma 2.0 —a la que se hace mención— se refiere a las reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, específicamente a su artículo 36 transcrito en el antecedente anterior el cual se refiere al modelo de Sistema Anticorrupción Municipal que se propone.

Cuarto. Plan Anual de Trabajo CPS 2022 y visita a municipios.

En el Plan Anual de Trabajo 2022 del CPS articuló tres proyectos que se habían venido madurando desde años anteriores. En el marco del proyecto de Regionalización se incardinó la promoción del modelo mencionado de Sistema Anticorrupción Municipal dirigido a los 125 municipios del Estado, junto con el Tablero de integridad y riesgos de corrupción municipal.

Luego, con el acompañamiento del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), así como de la Contraloría del Estado de Jalisco, acudimos a aquellos municipios interesados en instalar e implementar sus Sistemas Anticorrupción y las herramientas que ofrece el Tablero de integridad y riesgos de corrupción.

Los municipios interesados en estas herramientas y a los cuales acudieron presencialmente integrantes de las instancias mencionada para explicarlas y presentarlas fueron los siguientes. Tamazula de Gordiano el 1 de octubre de 2021, luego, mediante dos eventos denominados "Encuentros Anticorrupción" el día 30 de agosto de 2022 en San Juan de los Lagos, en el que se convocó a las regiones de Altos Norte y Altos Sur; y en Cocula el 12 de septiembre del año en curso al que asistieron autoridades municipales de las regiones Sierra de Amula, Lagunas y Valle, en ambos eventos se invitó a las autoridades a implementar los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA) y se les compartió vía correo electrónico la propuesta referida y del Reglamento marco

Es importante mencionar que el 21 de junio de 2021, el CPS acudió al Encuentro Nacional de Sistemas Anticorrupción Municipales, el cual se desarrolló en la ciudad de Toluca en el Estado de México.

Consideraciones

Primera. Propuesta de Sistema Anticorrupción Municipal. (...)

La necesidad de fondo de un sistema anticorrupción que ver con lograr la coordinación necesaria entre las instancias con las que ya cuenta y que integran de manera imprescindible su estructura orgánica, con integrar la participación ciudadana, así como generar información y datos útiles para diseñar políticas públicas. De esta manera, la propuesta de estructura y funcionamiento para un SAM incluye a las siguientes instancias:

- El Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular que indica la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.
- El Órgano Interno de Control que obliga el artículo 109, fracción III, de la Constitución General.
- La Unidad de Transparencia que menciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- La Sindicatura, que señala el artículo 115 de la Constitución General.
- La Secretaría del Ayuntamiento, que señala la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Una estructura como la señalada no supone un gasto presupuestal adicional, al mismo tiempo no replica tareas que pueden realizar los órganos ya instituidos, desde luego, cada uno en el ámbito de sus competencias. Por otra parte, en cuanto a su funcionamiento, se propone que exista como obligación del SAM, reunirse en sesión ordinaria cuando menos una vez cada mes, proponer al Cabildo, vía la presidencia municipal, un plan anual de trabajo y un informe anual. De igual manera, los acuerdos emanados de este

No se debe perder de vista que la implementación de esta propuesta en su esquema regulativo y diseño institucional en los municipios, deberá estar armonizada y regulada de acuerdo con los sistemas Estatal y Nacional Anticorrupción. Un parámetro orientador para mantener esa equivalencia se puede encontrar en la Acción de Inconstitucionalidad 119/2017, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 14 de enero de 2020.

Segunda. Propuesta de reforma para regular el Sistema Anticorrupción Municipal.

A partir de los fundamentos jurídicos y la propuesta presentada en la anterior consideración, se recomienda una reforma legislativa al artículo 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco en los términos que se presentan a continuación.

<i>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco</i>	
Capítulo V Sistemas Municipales	Capítulo V Sistemas Municipales
<p>Artículo 36.</p> <p>1. Los municipios podrán integrar e implementar sistemas anticorrupción armonizados con los sistemas Estatal y Nacional Anticorrupción.</p> <p>2. Los sistemas municipales funcionarán de manera independiente a las comisiones que se integren al interior de los Ayuntamientos. En la conformación del Comité de Participación Social podrá participar el consejo consultivo ciudadano.</p> <p>3. Los sistemas municipales tendrán atribuciones compatibles con las que esta ley otorga al Sistema Estatal Anticorrupción y a los órganos que lo conforman, mismas que deberán ser establecidas en sus reglamentos.</p> <p>4. El Sistema Estatal Anticorrupción deberá crear mecanismos de coordinación y apoyo con los sistemas municipales debidamente constituidos y podrá invitar a sus representantes a las sesiones y reuniones de trabajo del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social.</p>	<p>Artículo 36.</p> <p>1. Los municipios podrán integrar e implementar sistemas anticorrupción armonizados con los sistemas Estatal y Nacional Anticorrupción.</p> <p>2. Los sistemas anticorrupción municipales funcionarán de manera independiente a las comisiones que se integren al interior de los Ayuntamientos.</p> <p>3. El sistema anticorrupción municipal preferentemente se conformará con las personas titulares del Órgano Interno de Control, de la Sindicatura, de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Unidad de Transparencia y del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular, este último órgano hará las veces del Comité de Participación Social.</p> <p>4. El sistema anticorrupción municipal deberá contar con un plan anual de trabajo y presentar un informe anual al Ayuntamiento.</p> <p>5. El sistema anticorrupción municipal se reunirá en sesión ordinaria, previa convocatoria de su presidencia, de manera trimestral, y en aquellas extraordinarias cuantas veces se requieran. Los acuerdos serán aprobados por mayoría de sus integrantes y se harán llegar a las áreas correspondientes para su puntual seguimiento.</p>

Recomendaciones.

Por lo anterior, y atendiendo al análisis realizado por la Contraloría del Estado y el Comité de Participación Social se emite las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a los municipios del Estado de Jalisco incorporar en su normativa interna la creación de un sistema anticorrupción municipal en los términos descritos en la primera consideración de este documento.
2. Se recomienda de al Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, las modificaciones tendientes a regular los sistemas anticorrupción municipales en los términos descritos en la segunda consideración de este documento..."



Dentro de este punto del orden del día, el Dr. Jesús Ibarra consultó si alguien tenía algún comentario. A lo que el Dr. David Gómez-Álvarez mencionó la importancia de “poner mucho énfasis en propuesta que se está presentando, que ha tenido mucho eco no sólo por algunos gobiernos municipales sino por instituciones del Estado, que considera es una bandera del Sistema Estatal Anticorrupción”.

Continuando con su intervención el Dr. David Gómez-Álvarez, refirió que si los municipios de Jalisco instalan su Sistema Anticorrupción Municipal con la estructura que se propone se tendrán gobiernos más eficientes, lo que, además, significaría un avance del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en la erradicación e inhibición del fenómeno de la corrupción, que aunque ha estado en el radar desde el inicio en recientes fechas ha tomado una dinámica propia que le parece interesante y con gran potencial, por lo que aplaude y celebra que sea una de las estrategias centrales del CPS.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra, destacó las palabras del Dr. David Gómez Álvarez respecto a que considera que el CPS entra a una etapa nueva porque con este proyecto están logrando algo que les había hecho falta que es poder o capacidad de instauración, es decir, los municipios y las instancias estatales están solicitando esta herramienta que consideran útil y eficaz para la administración, lo que facilita la implementación y la instauración.

La Dra. Nancy García agradeció la modificación al punto del orden del día, ya que el CPS no tiene atribuciones para emitir recomendaciones, y refiere que considera que los Sistemas Anticorrupción Municipales es de las mejores cosas que se han co-creado en el Sistema, es decir, que están involucrados los gobiernos municipales, la Contraloría del estado y otros actores, y que confía que el Comité Coordinador del SEAJAL aprobará la recomendación que se presentó en este punto del orden del día.

Dando continuidad con este punto, con los votos de las y los Consejeros **A FAVOR DE JESÚS IBARRA CÁRDENAS, NANCY GARCÍA VÁZQUEZ, DAVID GÓMEZ ÁLVAREZ, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y NEYRA JOSEFA GODOY RODRÍGUEZ SE APROBÓ POR UNANIMIDAD NOMINAL QUE EL DR. JESÚS IBARRA PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR LA RECOMENDACIÓN ELABORADA DE MANERA CONJUNTA ENTRE EL CPS DEL SEAJAL Y LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y DIRIGIDA A LOS ALCALDES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE JALISCO PARA INSTALAR SU SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL Y AL CONGRESO DEL ESTADO PARA REGULAR EL TEMA.**

IX. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Dr. Jesús Ibarra consultó si alguien tenía algún comentario o asunto que tratar.

- 1) En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros, señaló que la Comisión de Incorporación a Municipios y Delegaciones del Sistema Nacional Anticorrupción, de la que forma parte junto con su compañera Neyra Godoy, ha desarrollado una serie de eventos sobre mejora regulatoria como inhibidor de la corrupción, el último se realizó en Aguascalientes al que ambos asistieron. La idea es desarrollar en el mes de noviembre de este año el evento en el estado de Jalisco.



- 2) La Dra. Nancy García agradeció el apoyo y la participación de quienes participaron en las Mesas de diálogo para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción "MI-PEAJal", coordinadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en conjunto con las instancias que integran al Comité Coordinador, los días 19, 20, 23 y 25 de septiembre de 2022 en las instalaciones de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAi).
- 3) La Dra. Nancy García, manifestó su preocupación y solicitó tanto a la Secretaría Técnica del SEAJAL –quien se acaba de integrar a la sesión– como a quienes integran al Comité Coordinador den seguimiento al Taller para la optimización del proceso de detección, investigación y sanción de la corrupción, promovido por el Observatorio del SEA Jalisco con el objetivo de identificar áreas de oportunidad y mecanismos de coordinación entre las instancias que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

A lo que el Dr. Jesús Ibarra comentó que Cecilia Díaz, integrante del Observatorio del Sistema Anticorrupción en Jalisco, “le ha pedido que se dé seguimiento a las actividades realizadas en el taller”, por lo que, aunque en la convocatoria del Comité Coordinador a la sesión del 30 de septiembre de 2022 no se menciona un punto en específico, lo propondrá en el punto de asuntos varios, aunque considera que es un tema que va caminando y espera que pronto se presenten los resultados.

- 4) En uso de la voz, la Licenciada Neyra Godoy, agradeció la presencia de la Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaria Técnica del SESAJ, del Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas, así como de Leonardo Eliphaz Daza Ramírez, a quienes cedió el uso de la voz para que compartieran los trabajos realizados desde febrero de 2022 para la migración de la página web del CPS a la infraestructura de la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz, la Dra. Figueroa Neri, agradeció la invitación a este acto con el que se da cuenta del cumplimiento al acuerdo número A.OG.2022.15 aprobado por el Órgano de Gobierno de la SESAJ en la sesión celebrada el 31 de marzo de 2022, al cual dio lectura a la letra: *“Se aprueba que la Secretaría Ejecutiva brindará apoyo técnico al Comité de Participación Social para que dispongan de correos institucionales y hospedaje de su sitio web en la infraestructura tecnológica en la que la SESAJ gestiona su propia información, en función de la disponibilidad de recursos materiales, tecnológicos y humanos, así como su capacidad presupuestal y en tanto no limite o perjudique el objeto del servicio de nube contratado o las funciones de la Secretaría Ejecutiva”*.

Siguiendo con el uso de la voz, la Dra. Figueroa Neri, mencionó que migrar la página del CPS no fue una tarea sencilla, ya que implicó un trabajo minucioso por parte de Neyra Godoy, integrante del CPS, de Diana Vera, enlace del CPS-SEAJAL y de algunos colaboradores de la Secretaría Ejecutiva, ya que implicó:



- a) El acompañamiento del Lic. Miguel Navarro Flores, Titular de la Unidad de Transparencia de la SESAJ, en lo que respecta al tratamiento y resguardo de la información que obraba tanto en los correos institucionales como en la página web que se tenía bajo el dominio cpsjalisco.org, así como en generar las comunicaciones necesarias para oficializar dicho cambio, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad en materias de archivo, transparencia y protección de datos personales. Lo anterior, ya que el Pleno del ITEI determinó al CPS sujeto obligado indirecto, a través de la Secretaría Ejecutiva.
- b) Del personal de la Dirección de Tecnologías y Plataformas, quienes apoyaron al CPS otorgándoles 6 cuentas correos electrónicos y en la creación del nuevo sitio web con el dominio cps.sesaj.org.

Concluyó su intervención la Dr. Figueroa Neri cediendo el uso de la voz al Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas a fin de que realizara la presentación de la página web del CPS.

El Dr. Carlos Franco comentó que la construcción del nuevo sitio web del CPS (www.cps.sesaj.org) se realizó atendiendo a las indicaciones del equipo del CPS, en la parte superior tiene diversos apartados que permiten consultar la información que se ha generado por el CPS.

Continuó con su intervención el Dr. Carlos Franco mencionado las ventajas que tiene la nueva página del CPS y que los usuarios podrán consultar:

- La agenda de quienes integran al CPS.
- La presencia en redes sociales, es decir, las publicaciones más recientes en twitter.
- Una sección de noticias la que se actualizará en función de las actividades que se realicen.
- Se incorporó un motor de búsqueda con la intención de facilitar al usuario encontrar lo que quiere consultar a partir de palabras claves.
- Un apartado que facilita el acceso a las sesiones que celebre el CPS.
- Se añadió un apartado de “proyectos” que refiere a las actividades que actualmente está realizando el CPS en atención a su Programa de Trabajo Anual.
- Los datos de contacto.
- Se relacionan algunos sitios de interés.
- Se puede consultar desde una computadora de escritorio, una laptop o un teléfono móvil sin que se pierda el formato o la calidad de la información.

El Dr. Carlos Franco mencionó que este sitio web es una página sencilla y fácil de navegar que refleja el trabajo que se ha realizado por el CPS, que es administrada por el mismo órgano, es decir, durante este tiempo el personal que apoya al CPS es quien ha agregado los documentos y serán ellos quienes actualicen la información.

Concluyó su intervención el Dr. Carlos Franco refiriendo que se entregaron seis cuentas de correo al CPS, las que permiten utilizar *software* institucional a fin de facilitar las labores que realizan para dar cumplimiento con sus atribuciones.

En uso de la voz, la Lic. Neyra Godoy agradeció al equipo del Dr. Carlos Franco, en especial al Mtro. Leonardo Daza, quien brindó acompañamiento al CPS en este proceso, a Claudia Hernández y Diana Vera, personal asignado al CPS, así como al apoyo que brindaron instituciones como son: Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con algunas herramientas que ellos han venido agregando a sus sitios web, y que, en la medida de la pertinencia, con la recomendación del Mtro. Leonardo Daza, se implementaron en el sitio web que se presentó, o que, incluso, fueron frenadas de manera oportuna y pertinente algunas ideas que salían de la creatividad ya que no era lo más conveniente para el usuario o para ser utilizado en una página institucional.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra, agradeció las gestiones para concretar este proyecto al Órgano de Gobierno de la SESAJ, especialmente a la Dra. Haimé Figueroa Neri, Secretaría Técnica, quien ha apoyado al CPS con las tres páginas web que ha tenido desde su instalación, la primera que fue utilizada en 2017 y hasta mediados de 2018, que era poco operativa; la segunda, que era operada por un proveedor externo y que será funcional hasta el último día del mes de septiembre de 2022; y la tercera, que es la que se presentó el día de hoy con las ventajas señaladas.

Concluyó su intervención el Dr. Jesús Ibarra comentando que “en el Encuentro Nacional de CPC’s que se realizó la semana pasada en la Ciudad de México se dieron cuenta que la página web del CPS es consultada de manera permanente por parte de otros CPC para revisar documentos, obtener referencias y datos, por lo que se congratula de este trabajo que sin duda será un instrumento muy exitoso y que permitirá seguir compartiendo y difundiendo la información que se genere por quienes integran al CPS”.

IX. ACUERDOS

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Mtra. Diana Vera Álvarez, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el día de hoy.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó el orden del día por unanimidad en votación económica con las modificaciones propuestas.

Segundo. Por unanimidad, se acordó, en votación económica, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós.



Tercero. Se aprobó por unanimidad en votación nominal remitir oficios a las autoridades correspondientes para dar seguimiento a los acuerdos propuestos en los proyectos denominados: Iniciativa Fiscalía que sirva Jalisco, opinión técnica para el Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control del Poder Ejecutivo de Jalisco y la Propuesta de OIC para el Supremo Tribunal de Justicia.

Cuarto. Se aprobó por unanimidad en votación nominal que el Dr. Jesús Ibarra presente en la próxima sesión del Comité Coordinador la recomendación elaborada de manera conjunta entre el CPS del SEAJAL y la Contraloría del Estado y dirigida a las y los alcaldes de los gobiernos municipales de Jalisco para instalar su Sistema Anticorrupción Municipal y al Congreso del Estado para regular el tema.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del CPS concluyó la sesión a las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del 27 veintisiete de septiembre de 2022 dos mil veintidós la Décima Segunda Sesión Ordinaria del CPS levantándose para constancia la presente acta.

Jesús Ibarra Cárdenas
Presidente

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante